



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

CONVOCATORIA PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES - CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 218 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pública prevista/futura, para el mes de: JULIO

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial
RUC	1768048660001
DIRECCIÓN:	Pichincha/ Quito/ José Félix Barreiros y Álamos
CONTACTO TELÉFONO Y EXT:	Cbos. Lady Jacqueline Jiménez Sarango Encargada del Departamento de Apoyo Operativo de la PJ Yantzaza 1900692151 0980403838 16vdFU7LM8
EMAIL:	secretariapiyantzaza@gmail.com pj.yantzaza@policia.gob.ec
OBJETO:	Arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las oficinas, Centro de Acopio de Indicios y Evidencias; y, Patios de Retención Vehicular de la Policía Judicial Distrito Yantzaza.
CÓDIGO CPC 9:	721120011
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	530502
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Arrendamiento de bienes inmuebles
NEGOCIACIÓN DEL CANON MENSUAL:	Aplica en atención a las normas y lineamientos de austeridad del gasto público.
UBICACIÓN DONDE SE REQUIERE EL INMUEBLE:	Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Yantzaza, Parroquia Yantzaza, calles Carlos Calle entre Manchinatza y Klever Herrera

CONDICIONES MÍNIMAS DEL INMUEBLE SOLICITADO	DEPARTAMENTO	AREAS	SUPERFICIE
		Oficina 1 / 6 escritorios	43.04 m ²
		Oficina 2 / 2 escritorios	12.00 m ²
		Oficina 3 para CAIE	12.00 m ²
		Batería Sanitaria y área de lavado	5.13 m ²
		Patio para PRV	300.00 m ²



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

	AREA TOTAL	372.17 m²
	CONSTRUCCIÓN: Local de arrendamiento, el lote de terreno urbano signado con el Nro. 03 de la manzana "099" sector 01 Subdivisión "Jaime Rojas", ubicado en la parroquia Yantzaza, Calle: Carlos Calle Intersección: Klever Herrera, de propiedad del señor José Roberto Ramsey Sánchez.	
	El pago de los servicios básicos será cancelado por parte del arrendador y posterior se remitirá la documentación habilitante al Departamento Financiero de la DNPJ, para el respectivo reembolso por la parte arrendataria.	
GRAVÁMENES:	El inmueble no debe soportar gravámenes	
IMPUESTOS MUNICIPALES:	Estar al día en el pago de impuestos prediales, obras nuevas, entre otras dispuestas en cada GAD parroquial o cantonal.	
DIRECCIONES ELECTRÒNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	secretariapijantzaza@gmail.com pj.yantzaza@policia.gob.ec	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 días	
PRESUPUESTO REFERENCIAL ANUAL SIN IVA	4.724.76 Cuatro mil setecientos veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 76/100	
FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:	De manera mensual; conforme los documentos descritos en los términos de referencia.	
VIGENCIA DE LA OFERTA:	Hasta que se suscriba el contrato, debe estar vigente la proforma o cotización.	
NORMATIVA APLICABLE:	Ley, Reglamento, Normativa Secundaria en materia de contratación pública, Resoluciones vigentes emitidas por el SERCOP, Código Civil, Ley de Inquilinato, COGEP, Código de Comercio.	
RUC DEL OFERENTE:	Activo, con actividad económica para arrendar bienes inmuebles	